



Consejo Económico y Social

Distr. general
19 de diciembre de 2019
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

51^{er} período de sesiones

3 a 6 de marzo de 2020

Tema 3 e) del programa provisional*

Temas de debate y para la adopción de decisiones:
estadísticas del comercio internacional y de actividades empresariales

Informe conjunto del Comité de Expertos en Estadísticas del Comercio y las Actividades Empresariales y el Equipo de Tareas Interinstitucional sobre Estadísticas del Comercio Internacional

Nota del Secretario General

De conformidad con la decisión 2019/210 del Consejo Económico y Social y la práctica anterior, el Secretario General tiene el honor de transmitir el informe conjunto del Comité de Expertos en Estadísticas del Comercio y las Actividades Empresariales y el Equipo de Tareas Interinstitucional sobre Estadísticas del Comercio Internacional. En la sección II del informe se describen los progresos realizados por el Comité de Expertos en Estadísticas del Comercio y las Actividades Empresariales para promover la mejora de las estadísticas empresariales en las siguientes líneas de trabajo: globalización y digitalización; bienestar y sostenibilidad; dinámica, demografía e iniciativa empresariales; registros de empresas exhaustivos; y creación de capacidad (sin dejar a nadie atrás) en lo relativo a los registros de empresas. También se describen las actividades llevadas a cabo por el Comité en materia de coordinación, comunicación y creación de bases de datos mundiales.

En la sección III del informe se presenta la labor del Equipo de Tareas Interinstitucional en los siguientes ámbitos: elaboración de un manual sobre la medición del comercio digital; reducción de las asimetrías del comercio; elaboración de un conjunto de datos mundiales sobre el comercio de servicios por modo de suministro; coordinación del desarrollo de la capacidad estadística en materia de estadísticas comerciales; y medición de la actividad económica de las empresas multinacionales a nivel mundial. También se proporciona información sobre los progresos realizados en la evaluación de las atribuciones del Equipo de Tareas Interinstitucional, conforme a lo solicitado por la Comisión de Estadística en 2014.

* E/CN.3/2020/1.



Se invita a la Comisión de Estadística a expresar sus opiniones sobre los avances de la labor del Comité y a tomar nota de las actividades del Equipo de Tareas Interinstitucional, entre las que se incluye la primera versión del manual sobre la medición del comercio digital.

Informe conjunto del Comité de Expertos en Estadísticas del Comercio y las Actividades Empresariales y el Equipo de Tareas Interinstitucional sobre Estadísticas del Comercio Internacional

I. Introducción

1. En su decisión 50/111, aprobada en su 50º período de sesiones de marzo de 2019, la Comisión de Estadística:

a) Acogió con agrado el informe del Grupo de Wiesbaden sobre Registros de Actividades Empresariales, el Comité de Expertos en Estadísticas del Comercio y las Actividades Empresariales y el Equipo de Tareas Interinstitucional sobre Estadísticas del Comercio Internacional y encomió a todas las partes por los esfuerzos realizados para facilitar un debate combinado sobre los temas interrelacionados del comercio internacional y las estadísticas empresariales;

b) Felicitó al Grupo de Wiesbaden por los progresos realizados en una serie de cuestiones nuevas y apoyó su plan de trabajo;

c) Refrendó el nombre del Comité de Expertos en Estadísticas del Comercio y las Actividades Empresariales y apoyó las líneas de trabajo propuestas para los equipos de tareas del Comité sobre: globalización y digitalización; bienestar y sostenibilidad; dinámica, demografía e iniciativa empresariales; registros de empresas exhaustivos; y creación de capacidad;

d) Solicitó al Comité que considerara la posibilidad de realizar enmiendas menores en el mandato y la gobernanza del Comité, que figura en el anexo I del informe, incluida una actualización periódica del mandato y la gobernanza;

e) Refrendó las directrices de las Naciones Unidas para los registros estadísticos de actividades empresariales, alentó a los países a utilizar las directrices al establecer y mantener sus registros estadísticos de actividades empresariales y solicitó al Comité que elaborara un programa de creación de capacidad en materia de registros estadísticos de actividades empresariales;

f) Solicitó al Comité que informara a la Comisión, en su 51^{er} período de sesiones, sobre los progresos realizados en su labor;

g) Refrendó la Clasificación Internacional de las Medidas No Arancelarias para la recopilación de datos en los países y para la presentación de datos internacionalmente comparables sobre las medidas no arancelarias;

h) Tomó conocimiento de las actividades del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre Estadísticas del Comercio Internacional.

2. En la sección II del presente informe se resumen los progresos realizados por el Comité de Expertos en Estadísticas del Comercio y las Actividades Empresariales en su labor, tomando como base los resultados de su segunda reunión, celebrada en Nueva York en junio de 2019, y las reuniones de sus grupos de trabajo que tuvieron lugar en 2019. La sección III contiene información actualizada sobre la labor del Equipo de Tareas Interinstitucional, y los temas de debate se presentan en la sección IV.

II. Comité de Expertos en Estadísticas del Comercio y las Actividades Empresariales

3. El Comité de Expertos en Estadísticas del Comercio y las Actividades Empresariales celebró su segunda reunión en Nueva York del 11 al 13 de junio de 2019. Durante la reunión, el Comité examinó los progresos realizados respecto de las cinco líneas de trabajo y facilitó recomendaciones para las futuras labores. Un resultado importante de la reunión fue la decisión de elaborar una estrategia para el futuro de las estadísticas empresariales y comerciales que fuera dinámica y respondiera mejor a las nuevas cuestiones emergentes.

4. El eje central del Comité es su visión estratégica en materia de estadísticas empresariales. La visión estratégica tiene como meta la elaboración de estadísticas que respondan a las necesidades nuevas y emergentes de los usuarios en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La estrategia respalda el concepto de un marco de políticas amplio que se actualice de manera continuada y que oriente la elaboración de estadísticas empresariales y comerciales que resulten pertinentes y tengan capacidad de respuesta. Esta solución de datos para las estadísticas empresariales y comerciales se elaborará en colaboración con los países y los organismos del sistema estadístico mundial, con miras a fomentar la coherencia y la uniformidad de las estadísticas y su armonización con las exigencias de los usuarios.

5. La visión estratégica para las estadísticas empresariales y comerciales se basa en el pleno aprovechamiento de los registros estadísticos de la actividad empresarial y en la realización de cambios innovadores para mejorar la integración de los datos utilizando un concepto de eje central. Este concepto permitirá desarrollar nuevas soluciones de datos para los métodos de organización y reunión de datos, así como utilizar tecnologías innovadoras. El uso de registros de empresas no solo respalda una divulgación de información más detallada, debido a que son similares a los censos, sino que también facilita la adopción de nuevos sistemas de clasificación y la elaboración de indicadores económicos clave, por ejemplo, para medir la productividad, la rentabilidad y los nuevos empleos. Además, el uso de registros de empresas constituye la infraestructura estadística adecuada para proporcionar la información sobre la heterogeneidad a nivel de empresa que solicitan los encargados de la formulación de políticas y los analistas de procesos. La visión estratégica también sirve para promover una comunicación de mejor calidad y mayor eficacia, tanto dentro como fuera de la comunidad de estadísticos empresariales oficiales. La visión estratégica para las estadísticas empresariales y comerciales se centra en las empresas, en reconocimiento de que cumplen una función decisiva en la adopción de decisiones empresariales y, por lo tanto, en toda la gama de actividades empresariales, desde las grandes empresas hasta las empresas familiares y desde las macroestadísticas hasta las microestadísticas. La estrategia íntegra para las estadísticas empresariales y comerciales está disponible como documento de antecedentes.

6. A continuación se describen brevemente los progresos realizados en las líneas de trabajo del Comité (sección A), los principales elementos del programa de creación de capacidad en lo relativo a los registros estadísticos de la actividad empresarial (sección B) y las actividades del Comité en materia de coordinación y comunicación (sección C) y de creación de bases de datos mundiales (sección D).

A. Líneas de trabajo del Comité

7. El programa de trabajo del Comité se organiza en torno a cinco líneas de trabajo: globalización y digitalización; bienestar y sostenibilidad; dinámica, demografía e iniciativa empresariales; registros de empresas exhaustivos; y creación de capacidad (sin dejar a nadie atrás) en lo relativo a los registros estadísticos de la actividad empresarial. Durante el último año, los equipos de tareas han seguido adelante con sus planes de trabajo. A continuación, se presentan los progresos que han realizado.

Equipo de tareas sobre globalización y digitalización

8. El equipo de tareas, dirigido por la Oficina de Estadística del Canadá, es el responsable de elaborar un conjunto básico de indicadores que permitan medir los elementos impulsores de la globalización y la digitalización y sus efectos en las empresas. Se encarga de formular una política y un marco analítico para la globalización y digitalización —los cuales deberán estar respaldados por estadísticas empresariales y comerciales y registros de empresas— a fin de orientar la función de las empresas (multinacionales) en la economía mundial y digital. Esta línea de trabajo abarca las esferas prioritarias comunes para la actualización del sistema de estadísticas económicas relacionadas con cuestiones relativas a la medición de las actividades de las empresas multinacionales. En relación con este componente de las líneas de trabajo, se busca una estrecha cooperación con grupos estadísticos que estén realizando investigaciones para la actualización del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) de 2008 y para la sexta edición del *Manual de balanza de pagos y posición de inversión internacional*. Otro componente promueve los mecanismos mundiales para un intercambio de datos y una elaboración de perfiles eficaces (por ejemplo, mediante el establecimiento de unidades de grandes dimensiones).

Equipo de tareas sobre bienestar y sostenibilidad

9. El equipo de tareas, dirigido por la Oficina Nacional de Estadística del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, se centra en la medición del trabajo decente y la informalidad y en las contribuciones de las empresas para la sostenibilidad, tal y como se establece en la Agenda 2030. Se encarga de elaborar un conjunto básico de indicadores para proporcionar información sobre la calidad de los empleos y las contribuciones a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Tomando como base las prácticas de los países, el equipo de tareas redacta directrices internacionales sobre un conjunto básico de indicadores comerciales y prácticas de recopilación de datos conexas. Trabaja en estrecha colaboración con la Organización Internacional del Trabajo y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, que son miembros del equipo de tareas.

Equipo de tareas sobre dinámica, demografía e iniciativa empresariales

10. El equipo de tareas, dirigido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México (INEGI), es el encargado de formular un conjunto básico, convenido internacionalmente, de estadísticas e indicadores sobre la dinámica, la demografía y la iniciativa empresariales. El conjunto de indicadores sirve como base para definir las necesidades nuevas y emergentes relacionadas con la actividad empresarial e incorporará diversas fuentes de datos, combinando la información procedente de registros estadísticos de la actividad empresarial, encuestas, censos y datos administrativos. El conjunto de indicadores y estadísticas empresariales se basará en un conocimiento detallado de los marcos normativo y analítico para la actividad empresarial. Las directrices sobre los indicadores que elaborará el equipo de tareas abarcarán el marco normativo y analítico para la dinámica, la demografía y la

iniciativa empresariales, la lista de indicadores básicos y recomendados, junto con sus metadatos, y las prácticas de reunión y compilación para las estadísticas y los indicadores.

**Equipo de tareas sobre creación de capacidad (no dejar a nadie atrás)
en lo relativo a los registros estadísticos de la actividad empresarial**

11. El equipo de tareas, dirigido por la Oficina Central Palestina de Estadística, se encarga de elaborar un modelo de madurez para las etapas consistentes en desarrollar un registro estadístico de la actividad empresarial que respalde la evaluación mundial del estado de la aplicación de dichos registros en los países y diseñar programas innovadores de creación de capacidad que aborden las distintas etapas de madurez en lo referente a las soluciones de datos y al entorno institucional y tecnológico. El equipo de tareas reúne a las organizaciones internacionales y regionales que llevan a cabo programas de asistencia técnica para los registros estadísticos de la actividad empresarial, como el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Asiático de Desarrollo y el Fondo Monetario Internacional (FMI).

12. El modelo de madurez se está desarrollando conjuntamente con el equipo de tareas sobre los registros de empresas exhaustivos. Ambos equipos de tareas están elaborando directrices para el modelo de madurez en las que se describen los usos de dicho modelo; sus dimensiones y las etapas de desarrollo de cada una de ellas; la visualización de las etapas de madurez en los países; y los vínculos entre el modelo de madurez y las directrices metodológicas y tecnológicas vigentes para los registros estadísticos de la actividad empresarial. El modelo de madurez será fundamental para los componentes del programa de creación de capacidad en lo relativo a los registros estadísticos de la actividad empresarial.

Equipo de tareas sobre los registros de empresas exhaustivos

13. El equipo de tareas, dirigido por la Oficina de Estadística de los Países Bajos, es el encargado de elaborar una innovadora visión estratégica para los registros estadísticos de la actividad empresarial. Tradicionalmente, la principal finalidad de estos registros estadísticos es proporcionar el marco de muestreo para las unidades estadísticas y sus características en apoyo de las encuestas. La innovadora visión estratégica está ampliando esa finalidad de los registros estadísticos de la actividad empresarial para abarcar también el papel que desempeñan dichos registros a la hora de integrar los datos de la información, facilitar estadísticas con un alto grado de detalle, reducir la carga de respuesta y producir estadísticas nacionales e internacionales mediante la vinculación de las unidades estadísticas. Además, tomando como base la experiencia adquirida en Australia, el equipo de tareas está elaborando una estructura moderna para los registros estadísticos de la actividad empresarial que adopta el modelo de eje central. En un modelo de eje central, los registros estadísticos ya no se alojan en diferentes bases de datos de estructura única, sino en un lago de datos que utiliza técnicas de vinculación de datos. El registro de empresas, junto con otros registros estadísticos, servirá como eje o piedra angular de la infraestructura de registros estadísticos que crea la capacidad de vinculación a conjuntos de datos socioeconómicos y ambientales. El nuevo modelo de eje central, basado en un identificador mundial único, también promoverá la integración horizontal de los registros estadísticos de la actividad empresarial (entre países) y la integración vertical a nivel nacional, regional y mundial (por ejemplo, entre el registro de EuroGroups y el registro mundial de grupos de las Naciones Unidas). El equipo de tareas está colaborando con el equipo de tareas sobre creación de capacidad, que está elaborando el modelo de madurez para los registros estadísticos de la actividad empresarial y directrices para pasar de una etapa a otra.

14. Las líneas de trabajo del Comité contienen varias cuestiones intersectoriales, que son de carácter tanto conceptual como operacional. La Mesa del Comité, integrada por los directores de los equipos de tareas, Eurostat, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría y la Presidencia del Comité, examina periódicamente los progresos realizados en la labor de los equipos de tareas y en las cuestiones intersectoriales. La coordinación de la Mesa garantiza que los entregables de los equipos de tareas sean coherentes y compatibles. Además, los directores de los equipos de tareas ponen en común sus informes intermedios para recoger observaciones de los demás equipos de tareas.

B. Programa de formación y creación de capacidad en materia de registros estadísticos de la actividad empresarial

15. El registro estadístico de la actividad empresarial es la piedra angular de la infraestructura estadística de cualquier país. La existencia de un registro de empresas correctamente desarrollado facilita la vinculación e integración de datos para producir estadísticas. Sin embargo, muchos países tienen dificultades a la hora de elaborar, mantener y actualizar los registros de empresas, por lo que se están haciendo planes para diseñar un programa de formación y creación de capacidad convenido internacionalmente. El encargado de facilitar el programa de formación y creación de capacidad será el equipo de tareas sobre creación de capacidad (no dejar a nadie atrás) en lo relativo a los registros estadísticos de la actividad empresarial. El modelo de madurez para estos registros es un elemento central del programa. Permite evaluar de manera sistemática las etapas de madurez del registro estadístico de la actividad empresarial de los países y determinar medidas para su mejora.

16. Existen varios organismos regionales e internacionales que ofrecen ayuda a los países para fortalecer los registros estadísticos de la actividad empresarial. Así pues, es importante que el programa de formación y creación de capacidad en relación con dichos registros se base en los instrumentos de tecnología de la información y el material de capacitación de cada organismo. De este modo, el programa de formación y creación de capacidad adoptará un enfoque de colaboración interinstitucional y podrá seguir un programa de formación y creación de capacidad para los registros estadísticos de la actividad empresarial que se haya convenido internacionalmente y aborde los diferentes grados de madurez de los registros.

17. Durante el proceso de diseño del programa de formación y creación de capacidad se examinarán los instrumentos de tecnología de la información y el material de orientación existentes y se crearán nuevos materiales y herramientas cuando se detecten deficiencias. El programa de formación y creación de capacidad utilizará métodos innovadores, como el aprendizaje electrónico, la formación combinada y la certificación. Este programa innovador permitirá ampliar de manera rentable el número de participantes y ofrecer un aprendizaje continuo para los pasantes.

18. El programa de formación y creación de capacidad servirá para abordar el desarrollo, el mantenimiento y la actualización de los registros de empresas de una manera holística. Al tratarse de un enfoque múltiple, abarcará temas como el marco jurídico para el acceso a los datos administrativos, la promoción de un identificador mundial único, las soluciones de tecnología de la información y la concienciación sobre la necesidad de contar con registros de empresas de buena calidad.

C. Coordinación y comunicación

19. La coordinación debe garantizar que los diversos grupos estadísticos y los organismos internacionales que trabajan en la esfera de las estadísticas empresariales (relacionados con el desarrollo metodológico, la formación y la creación de capacidad y la recopilación de datos) trabajen de manera coherente y eviten la superposición de sus actividades.

20. El Comité examinó de manera sistemática la lista de los grupos estadísticos existentes que trabajan bajo los auspicios de la Comisión de Estadística y demás grupos estadísticos que operan en el marco de otros organismos. La Mesa del Comité estuvo de acuerdo en que podría establecerse un mecanismo formal para la colaboración y la coordinación destinado a los grupos que estuvieran estrechamente relacionados con las esferas de trabajo del Comité, para lo cual habría de ampliarse el número de miembros de la Mesa con representantes de estos grupos estadísticos. En 2019 el Comité se puso en contacto con el grupo directivo del Grupo de Wiesbaden sobre Registros de Actividades Empresariales para proponerle que fuera miembro de la Mesa. El grupo directivo acogió con satisfacción la propuesta y nombró a Arturo Blancas (INEGI) como representante del Grupo de Wiesbaden en la Mesa. En lo sucesivo la Mesa invitará a otros grupos pertinentes.

21. Se reconoce que la comunicación es un aspecto importante de la labor del Comité. El mandato del Comité dispone que se consulte a los usuarios sobre la pertinencia y la capacidad de respuesta de las estadísticas empresariales y comerciales. La organización de consultas regulares de usuarios con representantes de los sectores académico, empresarial y gubernamental permite intercambiar prácticas sobre la utilización de estadísticas empresariales y comerciales y señalar nuevas esferas, como la globalización, la digitalización, el bienestar y la sostenibilidad, y la Agenda 2030.

22. La Mesa ha acordado crear un equipo de tareas sobre comunicación específico encargado de elaborar una estrategia de comunicación adaptada a las necesidades de los diferentes usuarios. La estrategia de comunicación examinará diversos canales de comunicación, como el diseño, con carácter específico, de un sitio web y una base de conocimientos, la creación de un boletín informativo y la organización de un foro para los usuarios. La División de Estadística hospedará el sitio web del Comité.

D. Desarrollo de bases de datos mundiales

23. En la decisión 46/107, aprobada por la Comisión de Estadística en su 46º período de sesiones, celebrado en marzo de 2015, la Comisión estuvo de acuerdo con la creación de un registro mundial de grupos de empresas, aprovechando y teniendo en cuenta las enseñanzas extraídas del proyecto EuroGroups Register en curso. La División de Estadística ha trabajado en estrecha colaboración con Eurostat para elaborar el registro mundial de grupos. Sin embargo, existen diferencias fundamentales entre el registro mundial de grupos de las Naciones Unidas y el registro de EuroGroups, ya que este último se basa en los registros estadísticos de la actividad empresarial de los países. En el caso del registro mundial de grupos de las Naciones Unidas, no hay acceso a los registros estadísticos de la actividad empresarial de los países, y el registro se basa únicamente en información de acceso público.

24. En su segunda reunión, celebrada en junio de 2019, el Comité alentó a la División de Estadística a colaborar con el equipo de tareas en el logro de registros de empresas exhaustivos para realizar un estudio de viabilidad sobre la elaboración del registro mundial de grupos de las Naciones Unidas, tomando como base las iniciativas vigentes, tales como la Base de Datos Analítica sobre las Empresas Multinacionales

Individuales y Filiales (ADIMA) y explorando futuras posibilidades de colaboración. La División de Estadística y el equipo de tareas están elaborando una estrategia para verificar la fiabilidad de la información y un mecanismo sostenible para mantener y actualizar de manera periódica el registro mundial de grupos de las Naciones Unidas. La División de Estadística tiene previsto publicar versiones preliminares del registro mundial de grupos de las Naciones Unidas en el transcurso de 2020.

25. Además del registro mundial de grupos de las Naciones Unidas, el Comité está estudiando el modo de hacer que las bases de datos mundiales de estadísticas empresariales y comerciales elaboradas por diversos organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones sean más accesibles y fáciles de encontrar. Con este fin, el Comité está examinando la posibilidad de elaborar un repositorio central de hipervínculos a las bases de datos pertinentes, organizadas por esferas temáticas. Este repositorio central de datos no solo será una respuesta adecuada para hacer que las estadísticas y los datos sean más accesibles para los usuarios, sino que también permitirá una conexión y un diálogo virtuales con la comunidad de usuarios en lo relativo a las estadísticas empresariales y comerciales. La División de Estadística hospedará el repositorio central de datos.

III. Equipo de Tareas Interinstitucional sobre Estadísticas del Comercio Internacional

26. El Equipo de Tareas Interinstitucional sobre Estadísticas del Comercio Internacional fue establecido por la Comisión de Estadística en 2014 y está copresidido por la OCDE y la Organización Mundial del Comercio (OMC). El mandato del Equipo de Tareas Interinstitucional abarca las estadísticas tanto del comercio internacional de mercancías como del comercio internacional de servicios, y tiene por objeto aumentar la disponibilidad, la calidad y la comparabilidad de las estadísticas del comercio.

27. El Equipo de Tareas Interinstitucional actúa como cauce para la promoción de mejoras en las estadísticas del comercio internacional y trabaja en colaboración con el Comité sobre Estadísticas de Balanza de Pagos del FMI y otros órganos de trabajo de organizaciones internacionales existentes, como el Grupo de Trabajo sobre las Estadísticas del Comercio Internacional de Bienes y Servicios de la OCDE, el Grupo de Expertos sobre los Cuadros de Oferta-Utilización Ampliados de la OCDE, la red de iniciativas regionales de comercio en valor añadido de la OCDE, el Grupo de Trabajo sobre la Balanza de Pagos de Eurostat, incluida su labor en el ámbito de las estadísticas sobre el comercio de mercancías por características de las empresas, y el Grupo de Expertos sobre Comercio Internacional y Globalización Económica de Eurostat.

A. Actividades

28. El Equipo de Tareas Interinstitucional afronta los siguientes retos:

- Reducción de las asimetrías del comercio bilateral para los análisis de la cadena de valor mundial;
- Medición del comercio de servicios por modo de suministro;
- Medición del comercio digital;
- Cuestiones conceptuales y prácticas que afectan a la medición del comercio internacional y las cadenas de valor mundiales;

- Desarrollo de la capacidad estadística;
 - Creación de una base de datos analítica sobre las empresas multinacionales individuales y sus filiales;
 - Clasificaciones y tablas de correspondencia.
29. Su labor se centra en los siguientes ámbitos:
- Un conjunto de datos equilibrado sobre el comercio bilateral de servicios (OCDE y OMC);
 - Un conjunto de datos equilibrado sobre el comercio de mercancías (OCDE);
 - Una base de datos sobre el transporte internacional y los márgenes de los seguros (OCDE);
 - Una base de datos sobre los índices de precios del comercio de mercancías (OCDE);
 - Una base de datos sobre el comercio de servicios por modos de suministro (OMC);
 - Otros artículos incluidos en la Base de Datos Estadísticos sobre el Comercio Internacional de las Naciones Unidas (División de Estadística);
 - Estadísticas sobre el comercio de mercancías (y servicios) por características de las empresas (Eurostat y OCDE);
 - Estimaciones del comercio en valor añadido elaboradas por la OCDE, la OMC y Eurostat (Proyecto de Cuentas Internacionales y Mundiales para la Investigación del Análisis Insumo-Producto (FIGARO)).

B. Observaciones de la reunión de 2019

30. La reunión del Equipo de Tareas Interinstitucional de 2019 tuvo lugar en París los días 10 y 11 de octubre. El programa incluyó los siguientes temas: la medición del comercio digital; la reducción de las asimetrías del comercio bilateral; la actualización de la sexta edición del *Manual de balanza de pagos y posición de inversión internacional*; la compilación de estadísticas sobre el comercio internacional de servicios; la medición del comercio de servicios por modos de suministro (y base de datos de la OMC sobre el comercio de servicios por modos de suministro); el desarrollo de la capacidad estadística; la base de datos analítica sobre las empresas multinacionales individuales y sus filiales; y las estadísticas sobre el comercio internacional de mercancías (índice de valor unitario, matriz del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías y trabajo de calidad).

1. Comercio digital

31. En 2016 el Equipo de Tareas Interinstitucional acordó crear un grupo de expertos oficioso encargado de elaborar un manual en el que se establecieran los límites conceptuales y se facilitarían directrices de compilación para la medición del comercio digital. Se distribuyó por adelantado, para su debate, un borrador del manual que recogía el resultado de las dos reuniones anteriores mantenidas por el grupo de expertos oficioso (integrado por aproximadamente 20 países desarrollados y economías emergentes y los miembros de organizaciones internacionales del Equipo de Tareas Interinstitucional), así como de los debates celebrados en diversos grupos

de trabajo de la OCDE y Eurostat sobre comercio y en reuniones previas del Comité sobre Estadísticas de Balanza de Pagos del FMI¹.

32. A raíz de esas deliberaciones previas se ha acordado que por comercio digital se entienden las transacciones solicitadas o efectuadas por vía digital, siguiendo el marco establecido en la figura 2.1 del manual (adjunto como documento de antecedentes del presente informe).

33. Desde el principio se reconoció que el manual debería ser un documento dinámico en el que se registrarían las prácticas nacionales a medida que surgieran, en particular porque el impulso generado por el manual debería fomentar una medición del comercio digital más sistemática.

34. Para garantizar que el manual cumpliera este requisito y pudiera seguir evolucionando en consonancia con las mejores prácticas nacionales emergentes, el Equipo de Tareas Interinstitucional acordó hacer un balance de la situación a finales de 2019, una vez entregada la primera versión completa del manual, para determinar si sería necesaria una reunión de seguimiento del grupo de expertos oficioso. La primera versión completa del manual ya está disponible y se publicará en los sitios web de los organismos internacionales. Se pide a la Comisión de Estadística que preste asistencia para asegurar una aceptación y una difusión amplias del manual en los países.

2. Asimetrías del comercio bilateral

35. La OCDE presentó información actualizada relativa a su base de datos equilibrada sobre el comercio internacional de mercancías y los planes de futuro en este ámbito. En cuanto a los planes de futuro, la OCDE puso de relieve su intención de incluir más países y series cronológicas más largas (mediante tablas de correspondencias para las diferentes versiones del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías). Asimismo, la OCDE está trabajando en la inclusión de nuevos módulos que incorporen las sugerencias de FIGARO (la iniciativa de la Unión Europea sobre el comercio en valor añadido) y de la iniciativa sobre el comercio en valor añadido de América del Norte, así como nuevos datos sobre las reexportaciones de Singapur y las zonas francas industriales de Costa Rica.

36. La OCDE tiene previsto actualizar su base de datos equilibrada sobre el comercio de servicios en 2020. El Equipo de Tareas Interinstitucional acogió con satisfacción las gestiones de la OCDE y destacó la importancia de velar por que este tipo de bases de datos equilibradas siempre se diferencien claramente de las estadísticas oficiales, preferiblemente describiendo los conjuntos de datos como analíticos o utilizando otras expresiones, como “experimental”.

¹ A la elaboración del manual también contribuyeron una serie de debates entre diversos foros sobre políticas, por ejemplo, en la Dirección General de Comercio de la Comisión Europea, la Organización Mundial del Comercio, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y los grupos de trabajo del Grupo de los 20 sobre comercio e inversión y economía digital. Además, también contribuyeron tres encuestas llevadas a cabo por la OCDE y el Fondo Monetario Internacional. El manual se ha elaborado en estrecha coordinación con el grupo asesor oficioso de la OCDE sobre la medición de las consecuencias de la digitalización en el producto interno bruto, en particular con el principal marco contable creado por dicho grupo (cuadros de oferta-utilización digital).

3. Actualización de la sexta edición del *Manual de balanza de pagos y posición de inversión internacional*

37. El FMI describió una serie de esferas que están siendo o serán objeto de investigaciones en el contexto del programa de investigación de la sexta edición del *Manual de balanza de pagos y posición de inversión internacional*. Entre ellas figuran diversas cuestiones que se agrupan bajo la categoría general de la economía digital, como, por ejemplo, las siguientes: a) la clasificación de las transacciones relacionadas con la economía digital (tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), computación en la nube y aplicaciones móviles); b) la definición de la economía colaborativa; c) las transacciones y los desafíos relacionados con las plataformas de intermediación digitales; d) una serie de problemas relacionados con las actividades en Internet (por ejemplo, el comercio electrónico, el juego, la utilización de dinero electrónico, la financiación colectiva y la tecnología financiera); e) el comercio de datos; y f) la TIC y los servicios que puede facilitar esta tecnología.

38. Se sigue deliberando sobre la base de precios recomendados para medir las transacciones comerciales, en particular sobre la cuestión de si se debería dar preferencia a los valores de factura frente a la valoración franco a bordo actual. La encuesta del FMI y la OCDE sobre esta cuestión demostró que la mayoría de los países tenían una opinión desfavorable sobre la propuesta inicial y su viabilidad práctica, aunque existe un acuerdo general de que se debe seguir reflexionando sobre este tema, y diez países expresaron su intención de realizar un seguimiento con investigaciones más detalladas.

39. Es necesario seguir investigando para clasificar el comercio internacional por moneda, y se requiere un examen conexo del tratamiento que se concede a los precios de comercio de productos básicos en el marco de contratos comerciales a largo plazo.

40. Se requieren taxonomías más detalladas del comercio de servicios. Un ámbito de investigación activo es el desglose en función del coste por acción o del coste por clic, que son más fáciles de vincular con otras estadísticas macroeconómicas. Sin embargo, se reconoció que la Clasificación Ampliada de la Balanza de Pagos de Servicios de 2010 sigue siendo el principal instrumento, sobre todo porque se diseñó principalmente en torno a fuentes de datos.

41. Otro tema que se abordará al actualizar la sexta edición del *Manual de balanza de pagos y posición de inversión internacional* es la comercialización de servicios. Se propone registrar los flujos como procedentes directamente del productor del servicio que se comercializa para el consumidor final, a menos que el comerciante agrupe y transforme los servicios (en cuyo caso las transacciones no deben tratarse como comercialización).

4. Labor de Eurostat relacionada con el comercio internacional de servicios

42. Eurostat presentó su labor de clasificación de las estadísticas sobre servicios en función de la categoría de uso final. Los principales resultados muestran que el comercio de servicios intermedios de la Unión Europea fue más del doble que el comercio de servicios “finales”.

43. Eurostat también presentó información actualizada sobre su proyecto de investigación del comercio de servicios por características de las empresas. Las principales esferas de investigación son:

- Los desgloses del comercio en función de las características (desglose por titularidad, además de los desgloses por tamaño estándar y por sector);
- El modo que tienen las empresas de diferentes sectores de comprar y suministrar bienes y servicios y la relación que esto tiene con su actividad principal;

- Los mecanismos para armonizar el comercio de servicios en función de la Clasificación Ampliada de la Balanza de Pagos de Servicios con la Clasificación Industrial General de Actividades Económicas en las Comunidades Europeas.

44. La base de datos sobre el comercio de servicios por características de las empresas permite analizar las exportaciones y las importaciones de esos servicios con un grado de detalle a nivel de las empresas. La elaboración de perfiles de los comerciantes es fundamental para comprender las causas y las consecuencias del comercio de servicios a nivel de las empresas y complementa el panorama general que proporcionan las estadísticas tradicionales sobre el comercio de servicios.

5. Medición del comercio de servicios por modos de suministro

45. La OMC presentó su conjunto de datos experimental definitivo sobre el comercio mundial de servicios por modos de suministro para el período 2005-2017. El conjunto de datos comienza con los datos de la balanza de pagos de los países y los desglosa en función de los modos 1, 2 y 4, utilizando la Clasificación Ampliada de la Balanza de Pagos de Servicios de 2010. También se ha creado un conjunto de datos mundial acerca de las estadísticas sobre el comercio de filiales extranjeras, cuyo objetivo principal es estimar el tamaño de la oferta de servicios de filiales extranjeras. El conjunto de datos se ajusta al ámbito de alcance del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios. El objetivo de esta iniciativa es determinar un punto de referencia internacional, incorporando paulatinamente toda la nueva información.

46. Los resultados muestran la importancia de la “presencia comercial” (modo 3) como modo de suministro de servicios internacional y la importancia relativamente menor de otros modos a nivel mundial. Sin embargo, este segundo grupo de modos puede ser más importante para los datos desglosados a nivel de país o sector. Otro aspecto importante es que, en lo relativo al comercio de servicios por modos de suministro, la presencia comercial se mide en el caso de las empresas clasificadas para los servicios sobre la base de su actividad principal. Sin embargo, es evidente que los servicios no solo son suministrados por empresas de servicios, sino también por empresas manufactureras (y viceversa). Por el momento no es posible solucionar este problema, ya que prácticamente ninguna economía facilita estadísticas sobre el comercio de filiales extranjeras con resultados (o ventas) desglosados por producto. No obstante, esta cuestión debería examinarse y es necesario seguir investigando.

47. Eurostat también presentó un informe sobre los progresos realizados en lo relativo al comercio de servicios por modos de suministro, en el que se utiliza un enfoque similar al de la OMC. Eurostat señaló que sigue trabajando en la elaboración de una guía para compiladores sobre el modo de suministro.

6. Desarrollo de la capacidad estadística

48. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo presentó el proyecto “Capacitación para el comercio en África Occidental y Meridional”. Respecto del componente de aprendizaje electrónico, y en colaboración con la División de Estadística y la OMC, los objetivos son los siguientes:

- Fomentar el conocimiento de los conceptos y los métodos;
- Mejorar la capacidad de los estadísticos para compilar estadísticas;
- Ayudar a los estadísticos a entender mejor los manuales.

49. Los grupos destinatarios son los productores de estadísticas, los compiladores y los usuarios. El curso dura seis semanas e incluye conferencias en línea, un foro para la interacción con expertos, un concurso de preguntas y respuestas y un taller presencial.

7. Base de Datos Analítica sobre las Empresas Multinacionales Individuales y Filiales

50. La OCDE presentó una actualización de la Base de Datos Analítica sobre las Empresas Multinacionales Individuales y Filiales que suscitó un gran interés, teniendo en cuenta las capacidades y las posibilidades de la base de datos. La base de datos ya incluye información sobre las 100 empresas multinacionales de mayor tamaño, un registro de sus afiliados, un registro digital de sus sitios web, un conjunto de indicadores a nivel nacional y multinacional y un instrumento de seguimiento oportuno para las reestructuraciones de empresas multinacionales. En cuanto a los planes a corto plazo, la realización de cambios metodológicos permitirá un mejor trato para las empresas conjuntas, y una publicación que tendrá lugar a comienzos de 2020 incorporará 500 empresas multinacionales. Se mejorará el sistema de seguimiento para evitar falsos positivos mediante un procesamiento del lenguaje natural.

8. Estadísticas del comercio internacional de mercancías: índice de valor unitario, matriz del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías y trabajo de calidad

51. La OCDE presentó una nueva base de datos sobre el índice de valor unitario para el cálculo de los índices de precios de comercio internacional de mercancías a un nivel detallado. En el proyecto se utilizan datos detallados de la Base de Datos Estadísticos de las Naciones Unidas sobre el Comercio Internacional (UN Comtrade) para crear una base de datos de precios de comercio que tenga una amplia cobertura e incluya índices de precios de los productos con diferentes niveles de agregación. Una de las características más destacadas del proyecto es la introducción de la detección iterativa de valores atípicos mediante los códigos de cuatro dígitos del Sistema Armonizado y las unidades de cantidad. Al combinarse los dos métodos de detección de valores atípicos se garantiza una consistencia entre las diferentes secciones y series cronológicas de la base de datos.

52. Paralelamente, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la División de Estadística y el Centro de Comercio Internacional han emprendido una iniciativa conjunta para medir las cantidades del comercio de mercancías. Los principales objetivos de esta iniciativa son elaborar una metodología común para detectar valores atípicos, estimar la cantidad de información de que no se dispone e integrar la metodología conjunta en el sistema de procesamiento de UN Comtrade. Habida cuenta de los aspectos comunes entre esta iniciativa conjunta y la iniciativa de la OCDE anteriormente mencionada, se propuso un enfoque de colaboración, en particular para la fase de detección de valores atípicos.

53. Además de la labor conjunta de estimación del comercio y la cantidad junto con otros organismos (y del desarrollo de la capacidad estadística periódico), la División de Estadística tiene previsto llevar a cabo las siguientes actividades:

- Seguir trabajando en la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (quinta revisión) poniéndola en consonancia con el futuro Sistema Armonizado de 2022;
- Llevar a cabo una recopilación mundial de datos sobre el comercio por características de las empresas (y del comercio de servicios por características de las empresas) teniendo en cuenta las iniciativas vigentes de la OCDE y Eurostat;
- Aplicar la correspondencia de la Clasificación por Grandes Categorías Económicas (quinta revisión) con los datos recibidos en la clasificación inicial según el Sistema Armonizado y facilitarla en UN Comtrade;

- Involucrar a los asociados pertinentes a fin de llevar a cabo un examen estratégico de los instrumentos utilizados por los países para compilar estadísticas del comercio internacional de mercancías (como Eurotrace) con miras a garantizar su continuidad y pertinencia.

9. Desarrollo de la capacidad estadística

54. El Equipo de Tareas Interinstitucional inició un examen a fondo de las actividades de desarrollo de la capacidad estadística de los diversos organismos con vistas a reducir la posible duplicación y optimizar las actividades, como la transferencia de conocimientos, a fin de mejorar la calidad de los datos y reducir las asimetrías del comercio.

C. Coordinación con otros órganos

55. Como se ha señalado anteriormente, el Equipo de Tareas Interinstitucional ha actuado desde su creación como órgano clave para ofrecer un espacio en el que alinear y armonizar las diversas iniciativas internacionales, evitando la duplicación de las iniciativas y maximizando las sinergias. La reunión de 2019 confirmó nuevamente su papel central y fundamental a ese respecto.

56. En 2014, tras la creación del Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Estadísticas del Comercio Internacional y la Globalización Económica, se pidió al Equipo de Tareas Interinstitucional que llevara a cabo una evaluación de su coexistencia con este nuevo grupo una vez transcurridos dos años desde su primera reunión, prevista para 2016 (véase [E/CN.3/2016/24](#), párr. 4).

57. El principal resultado del Grupo de Trabajo Intersecretarial fue la elaboración de un manual sobre contabilidad para las cadenas de valor mundiales. Nunca se reunió oficialmente, sino que llevó a cabo su trabajo en el marco del comité de expertos nacionales que elaboró el manual y que ya ha sido disuelto. Durante la corta duración del Grupo de Trabajo, el Equipo de Tareas Interinstitucional tomó nota de su labor y se aseguró de que las iniciativas sobre comercio nacional e internacional en valor añadido y las principales estadísticas sobre el comercio internacional contribuyeran a la elaboración del manual y se armonizaran en él.

58. En 2018 se creó un nuevo Comité de Expertos en Estadísticas del Comercio y las Actividades Empresariales como órgano intergubernamental dirigido por los países. El foco de atención de este Comité se describe en su mandato y plan de gobernanza y consiste en las estadísticas comerciales y su capacidad para seguir respondiendo a las necesidades de diversos grupos, en particular por lo que respecta a la política y los análisis comerciales. El Equipo de Tareas Interinstitucional ha aprovechado la oportunidad para examinar su coexistencia con el Comité de Expertos, y acoge con satisfacción la misión de este último de promover la mejora de las estadísticas empresariales en un mayor número de esferas normativas, como el bienestar, la sostenibilidad, la iniciativa empresarial y el comercio.

59. El Equipo de Tareas Interinstitucional tomó nota del mandato del Comité de Expertos y acogió favorablemente la atención prestada a la interrelación entre las estadísticas comerciales y empresariales, así como su reconocimiento de que los órganos existentes, entre ellos el propio Equipo de Tareas Interinstitucional, estaban mejor situados para impulsar los debates sobre los aspectos conceptuales y técnicos que caracterizan al componente estadístico del comercio internacional.

60. El Equipo de Tareas Interinstitucional también ha tomado nota de las deliberaciones generales de los Amigos de la Presidencia en curso, las cuales ha acogido con satisfacción, y espera con interés su informe y sus recomendaciones en 2020.

IV. Medidas que deberá adoptar la Comisión de Estadística

61. Se invita a la Comisión a que:

a) **Exprese sus opiniones sobre las siguientes cuestiones:**

i) **La visión estratégica sobre estadísticas empresariales, que se resume en la sección III del presente informe;**

ii) **La marcha de los trabajos de los equipos de tareas del Comité, descrita en la sección II.A del presente informe;**

iii) **La estrategia de coordinación del Comité con respecto a la ampliación de la Mesa a grupos pertinentes;**

iv) **La creación de un equipo de tareas sobre comunicación, como se indica en la sección II.C del presente informe;**

v) **La marcha de los trabajos para la elaboración de un registro mundial de grupos y la creación de un repositorio central de datos sobre estadísticas empresariales y comerciales, como se indica en la sección II. D del presente informe;**

b) **Tome nota de lo siguiente:**

i) **La primera versión del manual sobre la medición del comercio digital y la asistencia en materia de concienciación, aplicación y visibilidad en el plano nacional;**

ii) **Las actividades del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre Estadísticas del Comercio Internacional, recogidas en la sección III del presente informe.**
